1/2019 - PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. c/ FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS s/EJECUTIVO

Buenos Aires, de noviembre de 2020.LN.

Hágase saber al presentante que con fecha 12.11.20 se envió por secretaria el oficio vía DEOX, el que fue contestado con fecha 24.11.20 informando el Banco Nación que dio cumplimiento con la transferencia solicitada.

Signature Not Verified
Digitally signed by ADRIANA GRACIELA ALVAREZ
Date: 2020.11.27 13:09:05 ART